



Expte. **C-119-16 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arregle la profunda rotura en el pavimento de calle Colodrero y Pedro Torres.-

**VISTO:**

El profundo pozo y el descalce consecuente que se ha producido en la intersección de calle Colodrero y Pedro Torres, y

**CONSIDERANDO**

Que el deterioro del pavimento, que lleva más de un año agravándose pues no se han realizado ni el mantenimiento ni los arreglos correspondientes, afecta a todos los vehículos que circulan por el lugar.-

Que como se observa en las imágenes la rotura se ha producido en el punto de giro de los autos al retomar la circulación por calle Colodrero, luego de circular por calle Pedro Torres.-

Que cuanto más tiempo pase con el pavimento roto en este estado, el pozo se agravará y las molestias y problemas para los vecinos aumentarán cotidianamente, siendo este lugar uno de los pasos habituales de circulación del barrio, por lo que debe ser arreglado con la premura que el caso amerita.-

Que corresponde al Departamento Ejecutivo ejecutar las obras de infraestructura necesarias en la ciudad, puesto que los vecinos de la ciudad pagan sus tasas, cumpliendo con su obligación ciudadana pero es condición obligada que el Municipio cumpla con su parte y arregle las calles.-

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de septiembre del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

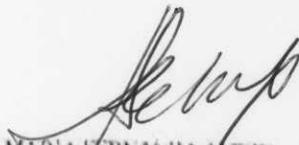
**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al D.E. que arregle la profunda rotura en el pavimento en la intersección de ----- calles Colodrero y Pedro Torres, es necesario que el arreglo solicitado se realice con los materiales y las técnicas adecuadas que aseguren durabilidad al pavimento reparado.-

**ARTICULO 2º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 28 de septiembre de 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2928/16**

  
MARIA FERNANDA ALFEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO